

# Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas



## AVISO DE LA SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR PARA EL PERMISO DEL SISTEMA DE ELIMINACION DE DESCARGAS DE CONTAMINANTES DE TEXAS (TPDES) PARA AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES

### RENOVACIÓN

#### PERMISO NO. WQ0001441000

**SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR.** Dallas Fort Worth International Airport Board, P.O. Box 619428, DFW Airport, Texas 75261, cuya entidad opera el aeropuerto Internacional de Dallas Fort Worth ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) para una renovación de el Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes de Texas (TPDES) Permiso No. WQ0001441000, que autoriza el vertido de aguas pluviales al ras primero y otra de aguas pluviales de forma intermitente y variable de flujo a través del emisario 001 y otra de aguas pluviales de forma intermitente y variable de flujo a través de los Desargues 019, 020, 023, y 059. Esta solicitud fue recibida por la agencia TCEQ el día 5 de Septiembre 2023.

La instalación está ubicada en el 2400 Aviation Drive, DFW Airport en los Condados Tarrant y Dallas, Texas 75261 y 75063. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud.

<https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-97.040277,32.896944&level=18>

El afluente se descarga a través del emisario 001 a Bear Creek, a través del emisario 019 a un afluente sin nombre; de allí a Big Bear Creek; de allí al Bear Creek, a través del emisario 023 a un afluente sin nombre; de allí al Trigg Lake; de allí a un afluente sin nombre; de allí al Bear Creek; de allí al Bajo West Tenedor Río Trinity en Segmento No. 0841 de la Cuenca del Río Trinity; y a través del emisario 020 a un tributario sin nombre; de allí a Hackberry Creek, y a través del emisario 059 a Grapevine Creek; de allí a Elm Fork Trinity River por debajo del Lago Lewisville en el Segmento No. 0822 de la cuenca del Río Trinity. Los usos no clasificados del agua de recepción son el uso mínimo de la vida acuática para los afluentes sin nombre y el alto uso acuático para Big Bear Creek, Bear Creek, Trigg Lake, Hackberry Creek, y Grapevine Creek. Los usos designados para el Segmento No. 0822 son el contacto primario de recreación, abastecimiento de agua público, y alto uso acuático. Los usos designados para el Segmento No. 0841 son el contacto primario de recreación y uso intermediario de la vida acuática.

El Director Ejecutivo de la agencia TCEQ ha completado el examen técnico de la solicitud y preparado una revisión del permiso. El proyecto del permiso, de ser aprobado, establecería las condiciones bajo las que la instalación debe operar. El Director Ejecutivo ha tomado una decisión preliminar de este permiso y se debe emitir, cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios. La solicitud del permiso, la decisión preliminar del Director Ejecutivo, y el

proyecto de permiso están disponibles para ser revisado y copia disponible en Biblioteca Pública de Grapevine, ubicada en el 1201 Municipal Way, Grapevine, en el Condado de Tarrant, Texas y Biblioteca del sur de Irving, ubicada en el 601 Schulze Drive , Irving, en el Condado de Dallas, Texas.

**AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/plain-language-summaries-and-public-notice>.

**COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA.** Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

**OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO.** Después de la fecha límite para los comentarios públicos, el director ejecutivo considerará los comentarios y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes y materiales, o significativos. **La respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se enviará por correo a todos los que enviaron comentarios públicos o que solicitaron estar en una lista de correo para esta solicitud. Si se reciben comentarios, el correo también proporcionará instrucciones para solicitar una audiencia de caso impugnado o reconsiderar la decisión del director ejecutivo.** Una audiencia de caso disputado es un procedimiento legal similar a un juicio civil en un tribunal de distrito estatal.

**PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS:** su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el período de comentarios; y la declaración "[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado". Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

**Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho**

**relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el período de comentarios.**

La Comisión otorgará solamente una audiencia administrativa de lo contencioso sobre los hechos reales disputados del caso que son pertinentes y esenciales para la decisión de la Comisión sobre la solicitud. Además, la Comisión sólo otorgará una audiencia administrativa de lo contencioso sobre los asuntos que fueron presentados antes del plazo de vencimiento y que no fueron retirados posteriormente. **Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso para descargar aguas residuales sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso.**

**ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO.** El Director Ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud a menos que se presente una solicitud de audiencia de caso impugnado oportunamente o una solicitud de reconsideración. Si se presenta una solicitud de audiencia oportuna o una solicitud de reconsideración, el Director Ejecutivo no emitirá la aprobación final del permiso y enviará la solicitud y la petición a los Comisionados de la TCEQ para su consideración en una reunión programada de la Comisión.

**LISTA DE CORREO.** Si envía comentarios públicos, una solicitud de una audiencia de caso impugnado o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, se le agregará a la lista de correo para que esta solicitud reciba avisos públicos futuros enviadas por correo por la Oficina del Secretario Oficial. Además, puede solicitar ser colocado en: (1) la lista de correo permanente para un nombre de solicitante específico y número de permiso; y/o (2) la lista de correo para un condado específico. Para ser colocado en la lista de correo permanente y / o del condado, especifique claramente qué lista(s) y envíe su solicitud a la Oficina del Secretario Oficial de la TCEQ a la dirección a continuación.

**Todos los comentarios públicos escritos y las solicitudes de reunión pública deben enviarse a la Office of the Chief Clerk, MC 105, TCEQ, P.O. Box 13087, Austin, TX 78711-3087 o electrónicamente a <https://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/> dentro de los 30 días a partir de la fecha de publicación de este aviso en el periódico.**

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA.** Para obtener detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de los Comisionados en [www.tceq.texas.gov/goto/cid](http://www.tceq.texas.gov/goto/cid). Busque en la base de datos utilizando el número de permiso para esta solicitud, que se proporciona en la parte superior de este aviso.

**CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA.** Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a <https://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/>, o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Cualquier información personal que envíe a al TCEQ pasará a formar parte del registro de la agencia; esto incluye las direcciones de correo electrónico. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública de la TCEQ, sin cargo, al 1-800-687-4040 o visite su sitio web en [www.tceq.texas.gov/goto/pep](http://www.tceq.texas.gov/goto/pep). Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional del Aeropuerto Internacional de Dallas a la dirección indicada arriba o llamando a Brandon Ginn al 972-973-5581.

Fecha de emission: 2 de febrero de 2024